

DECRETO

21 MAR 2018
1026
Nº _____

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.- Procédase a la recategorización en el periodo comprendido entre el día 1º de enero al 30 de junio de 2018, de la agente Giselle Valeria LAMPARTE, Legajo Nº 26711/1 de un cargo categoría 295, a un cargo categoría 296, con funciones de Operadora Centro de Monitoreo, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Dirección de Planificación y Desarrollo Tecnológico para la Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- Desígnase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2018, al señor Gustavo Gabriel APREA, D.N.I. Nº 38.238.912, C.U.I.L. Nº 20-38238912-4, nacida el día 19 de mayo de 1994, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Damonte 811, Gerli, Legajo Nº 27244/7, en un cargo categoría 295, Personal Temporario Mensualizado, desarrollando funciones de Operador Centro de Monitoreo, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Dirección de Planificación y Desarrollo Tecnológico para la Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Agrupamiento 9

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas, Subsecretaría de Recursos Humanos y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

G
DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL